



**ORD.: 586**

**ANT.:** No Hay.

**MAT.:** Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario 3° Trimestre 2014.

Concepción, 24 de octubre de 2014.-

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**

**A : SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CONCEPCION**

En cumplimiento a las funciones de su competencia según lo establece la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente la indicada en el artículo 29, letra d), esta Dirección informa al H. Concejo Municipal sobre lo siguiente, en relación al 3° trimestre 2014:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5° perfeccionamiento docente del 3° Trimestre 2014.

Por lo anterior, se adjunta CD, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario del 3° Trimestre 2014, según como se indica:

- Informe Resumido del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.
- Informe Extendido del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.

Saluda atentamente a Uds.,



**CARLOS SANHUEZA FIGUEROA**  
**DIRECTOR DE CONTROL**

CSF/PTP/ptp.  
**Distribución:**

- La indicada
- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría de Planificación
- Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM)
- Dirección de Administración de Salud (DAS)
- Archivo. ✓



**ORD.: 587**

**ANT.:** No Hay.

**MAT.:** Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario 3° Trimestre 2014.

Concepción, 24 de octubre de 2014.-

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**

**A : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN  
SR. ÁLVARO ORTIZ VERA**

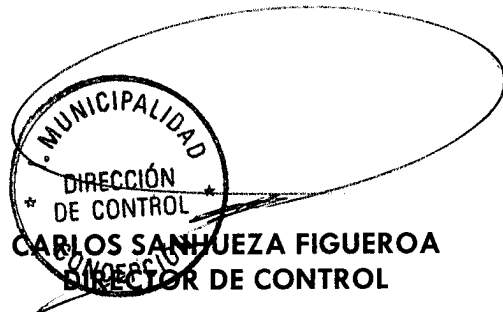
Junto con saludarle, remito a usted Informe Resumido, referido a Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario del 3° Trimestre 2014, el cual fuera remitido de igual forma a los Señores Concejales a través de Ord. N°586 del 24.10.14, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El presente informe incluye:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5° perfeccionamiento docente del 3° Trimestre 2014.

Por lo anterior, aparte del Informe Resumido en papel, se adjunta CD, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario del 3° Trimestre 2014, según como se indica:

- Informe Resumido del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.
- Informe Extendido del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.

Saluda atentamente a Uds.,



CSF/PTP/ptp.  
**Distribución:**

- La indicada
- Administrador Municipal
- Antecedentes Depto. de Control Financiero y Presupuestario
- Archivo. ✓

# **III Informe Trimestral**

## **AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO**

### **Periodo Enero – Septiembre**

- **Municipalidad**
- **DAEM**
- **DAS**
- **SEMCO**



**2014**

## I.- ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO.

### SITUACIÓN MUNICIPAL

El análisis de la Situación municipal se respalda a través de la información enviada por medio del Ordinario N°1194, de fecha 10.10.14 de la Dirección de Administración y Finanzas.

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2014, fue de M\$27.961.615, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a septiembre de 2014, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$32.114.554**, distribuido según se indica en Anexo N° 1 y gráfico adjunto (Págs. 19).

Cabe señalar que durante el transcurso del 3° Trimestre, se realizaron **modificaciones presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$904.591**. Dichas modificaciones informadas por la Dirección de Administración y Finanzas a través de decretos (Págs. 94-123) afectaron a las siguientes cuentas:

**Cuentas de Ingresos:** Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades, Cuentas por cobrar Otros Ingresos Corrientes, Transferencia para Gastos de Capital.

**Cuentas de Gastos:** CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumo, CXP Prestaciones de Seguridad Social, CXP Transferencias Corrientes, CXP Adquisición de Activos no Financieros, CXP Iniciativas de Inversión y Saldo Final de Caja.

Todas las modificaciones ya señaladas, están descritas y graficadas en el Anexo N° 2 Modificaciones de Ingresos y de Gastos, (Págs.22-23).

Cabe señalar que en el Estado Presupuestario de Ingresos al 3° trimestre 2014, se observan saldos negativos a nivel de Subtítulo, ítem y Asignación en las siguientes clasificaciones las que deberán regularizarse mediante modificaciones presupuestarias (págs. 45-63)

Saldos Negativos a Nivel de Ingresos		
CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	-2.460.158
03.02	Permisos y Licencias	-477.774
05.01.001	C x C Transferencia Corriente Aporte Banco	-20.000
06.02.001	Dividendos por Acciones	-5.358
06.99	Otras Rentas de la Propiedad	-11.500
08.02.008.002	Multas Convenios	-22.782
08.03.001.002	Liquidación Fondo Común	-64.991.
08.99.999.025	Asist. Tec. Y Social Prog. Protec. Patrim.	-10.404
08.99.999.030	Dividendo Rezagados Recaudados por Rentas y Patentes.	-271
12.10.001	Morosos Dirección de Tránsito	-885.759
12.10.002	Morosos Rentas y Patentes	-3.365.983
12.10.003	Morosos Dirección de Obras	-58.851
12.10.004	Morosos Dirección de Construcciones	-38
12.10.005	Morosos Primer Juzgado	-2.514
12.10.006	Morosos Segundo Juzgado	-532
12.10.007	Morosos Tercer Juzgado	-2651
12.10.008	Otros Morosos	-63
12.10.013	Recuperación Art.12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117	-90
13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N°19.143	-4.613

**En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto en el 3° Trimestre (anexo III, pág. 27), es factible señalar que:**

- El Presupuesto Total Vigente es de 32.114.554
- Los Ingresos Percibidos que incluyen el Saldo Inicial de Caja, ascienden a M\$27.752.747 (Pág. 27) y representan un 86,42%, del Presupuesto total Anual Vigente.
- Los Gastos Devengados (comprometidos y con cobro documentado) ascienden a M\$23.704.123 (Pág. 27) y equivalen a un 73,81% del Presupuesto total Anual Vigente.
- Los Gastos Obligados, por M\$24.140.595 (Pág. 64) equivalen a un 75,17% del Presupuesto total Anual Vigente.
- Luego, los Gastos Devengados sobre los Ingresos Percibidos representan el 85,41%.
- Los Gastos Obligados sobre los Ingresos Percibidos representan el 86,98%.
- Los Gastos Fijos sobre los Ingresos Propios representan el 77,24% (Anexo N° 3, Pág. 28).

**En relación al Estado Presupuestario de Gastos al 30/09/14:**

Los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a M\$21.798.411 (columna Pago, primera línea) y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$1.905.712, (columna Deuda Exigible, primera línea), ambas indicadas en [pág. 64](#).

**En relación al total de Ingresos Percibidos al 30/09/14:**

El Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado informa un monto por Ingresos Percibidos de M\$27.752.747 (Pág. 37) y el Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto por el mismo concepto de M\$23.835.578 (Pág. 45), se visualiza que estos no son iguales, la diferencia corresponde al Saldo Inicial de Caja por un monto de M\$ 3.917.172.

- 1) **Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs. 37 y 45):**

**Tabla 1**

<b>Detalle de Conceptos</b>	<b>Monto M\$</b>
Ingreso Percibido (*)	27.752.747
Menos: Gasto Devengado	23.704.123
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>4.048.624</b>
Menos: Gasto por Devengar	436.472
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>3.612.152</b>

(\*) Incluye saldo Inicial de Caja

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas se comprueba un saldo al 3° trimestre del año 2014 que asciende al monto de M\$4.048.624. Si se resta a lo anterior el gasto por devengar, el saldo anterior disminuye a M\$3.612.152.

2) **Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (Págs. 64 y 134):**

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	5.559.878
Menos: Deuda Exigible	1.905.712
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>3.654.166</b>
Menos: Obligación por devengar	436.472
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>3.217.694</b>

Considerando la disponibilidad al 30/09/2014, informada por la Dirección de Administración y Finanzas, por M\$5.559.878 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo de caja para el 3° trimestre 2014 por la suma de M\$3.217.694.

3) **Validación Disponibilidad al 30/09/2014, según Estado Presupuestario de Ingreso y de Gastos:**

Tabla 3

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido (*)	27.752.747
Menos: Gasto Efectivo	21.798.411
<b>Saldo Presupuestario</b>	<b>5.954.336</b>
Menos: Movimientos que no constituyen flujo de efectivo (**)	394.430
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>5.559.906</b>

(\*) Incluye saldo Inicial de Caja

(\*\*) Monto informado por la Dirección de Adm. y Finanzas

Al efectuar la validación de la disponibilidad al 30/09/2014 considerando el Estado Presupuestario de Ingreso a igual fecha, se tiene que, de los ingresos percibidos más saldo inicial de caja por M\$27.752.747 deducidos los gastos efectivos a igual periodo indicado en el Estado Presupuestario de Gastos M\$21.798.411, se obtiene una disponibilidad presupuestaria de M\$5.954.336, de lo cual, una vez deducido el ajuste en aquellos movimientos que no constituirían flujo de efectivo, por un total de M\$394.430, como se detalla en informe efectuado por la Dirección de Administración y Finanzas (Anexo N° 4, Pág. 136), se obtiene un saldo de M\$5.559.906.

4) **Validación Disponibilidad al 30/09/2014. Método C.G.R.**  
**Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.139-143).**

Tabla 4

<b>Disponibilidades</b>	<b>14.039.795</b>
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	14.039.795
Más:	
<b>Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios</b>	<b>2.650.472</b>
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	2.608.024
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	42.448
Menos:	
<b>Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:</b>	<b>10.735.274</b>
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	10.712.113
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	23.161
<b>SALDO DISPONIBLE AL 30/06/14</b>	<b>5.954.994</b>

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se tiene un saldo de M\$5.954.994, de lo cual, una vez efectuado el ajuste en aquellos movimientos que no constituirían flujo de efectivo, por un total de M\$394.430, monto que resulta de la diferencia entre el Saldo Disponible tabla 4 y Total Disponibilidad Tabla 2, también indicado en informe efectuado por la Dirección de Finanzas (Anexo N° 4, Pág. 136), se obtiene un saldo de M\$5.559.906, que coincide casi en un 100% con la Disponibilidad informada por la Dirección de Finanzas al 30/06/2014 la cual corresponde a \$5.559.878, la diferencia de M\$28, radica básicamente por efectos de decimales en las modificaciones presupuestarias.

La misma diferencia de M\$28, se da al efectuar la comparación de disponibilidad considerando el Estado Presupuestario al 30/09/2014 (M\$5.559.906, deducido el ajuste en aquellos movimientos que no constituyen flujo de efectivo) y la disponibilidad informada por la Dirección de Administración y Finanzas (M\$5.559.878).

**En relación al ítem de Inversión del Presupuesto de Gastos al 30/09/14:**

Del ítem de Inversión Región VIII del presupuesto de gastos, la Secretaría de Planificación informa el Estado de Avance Físico de Proyectos de Inversión y Estudios ejecutados por el municipio al 30/09/2014, a través de su [Ord. N° 887 del 10/10/2014](#) y lo indicado en ([Págs. 31-33](#)), el cual se valida con el Estado Presupuestario de Gastos al 30/09/14.

La Dirección de Planificación informa 36 Proyectos de Inversión y 8 Estudios de Inversión que son financiados con fondos municipales y externos como allí se detallan, señalándose:

**Del avance físico de los 36 Proyectos de Inversión, se observa:**

- 08 se encuentran en estado de Adjudicación
- 03 se encuentran en estado de Contratación
- 05 se encuentran en estado de Ejecución
- 01 se encuentra en estado de Licitación
- 04 se encuentran en estado Por Licitar.
- 12 se encuentra en estado terminado
- 01 se encuentra en estado Término Anticipado
- 02 se encuentran en estado de Anulación.



**PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 3º TRIMESTRE**

Nº	CUENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD TECNICA	PPTO. VIGENTE M\$	PPTO. COMPROMETIDO (M\$)	SALDO PREPUUESTARIO (M\$)	AVANCE FISICO (%)	OBSERVACIONES
1	31.02.004.002.007	DRENES PSJE. 43 VASQUEZ DE NOVOA, VEGAS DE NONGUÉN	CONSTRUCCIONES	720	0	720	0%	Anulación en trámite Dir. Construcciones
2	31.02.004.002.009	MURO MEDIANERO SEDE CLUB DEPORTIVO NVA. ESPERANZA L. ARENAS	CONSTRUCCIONES	2.652	2.651	1	80%	En ejecución.
3	31.02.004.002.012	REEMPLAZO CUBIERTA BLOCK 3229 VILLA LOS CONQUISTADORES	CONSTRUCCIONES	5.774	5.610	164	100%	Terminado.
4	31.02.004.002.013	CAMBIO CUBIERTA ANIBAL PINTO BLOCK 1881. LAGUNA REDONDA	CONSTRUCCIONES	6.906	0	6.906	0%	En Adjudicación
5	31.02.004.002.014	CAMBIO CUBIERTA EL GOLF BLOCK 2577. LAGUNA REDONDA	CONSTRUCCIONES	6.906	0	6.906	0%	En Adjudicación
6	31.02.004.002.015	TERMINACIÓN CAMARINES Y BAÑOS CLUB DEPORTIVO JUVENTUD RIVEROS	CONSTRUCCIONES	3.689	3.688	1	80%	En ejecución.
7	31.02.004.002.016	CAMBIO CUBIERTA EL GOLF BLOCK 2410. LAGUNA REDONDA	CONSTRUCCIONES	6.906	0	6.906	0%	En Adjudicación
8	31.02.004.002.017	CAMBIO CUBIERTA EL GOLF BLOCK 2346. LAGUNA REDONDA	CONSTRUCCIONES	6.906	0	6.906	0%	En Adjudicación
9	31.02.004.002.019	TERMINACIÓN, REPAR. Y PINTADO AREAS COMUNAS BLOCK 564 ALM. RIVERO SUR	CONSTRUCCIONES	411	395	16	100%	Terminado.
10	31.02.004.002.021	REPOSICIÓN PROTECC. MEDIDORES EL GOLF 2299. LAGUNA REDONDA	CONSTRUCCIONES	630	570	60	15%	En ejecución.
11	31.02.004.002.023	ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA COMITÉ ALLEGADOS SAN JORGE	CONSTRUCCIONES	21.809	21.808	21.808	100%	Terminado.
12	31.02.004.002.024	PINTURA EDIFICIO SERRANO N°848	CONSTRUCCIONES	4.280	4.280	0	100%	Terminado.
13	31.02.004.002.025	PINTURA EDIFICIO RENGO N°553	CONSTRUCCIONES	1.904	1.903	1	100%	Terminado.
14	31.02.004.002.026	CAMBIO CUBIERTA JANEQUEO N°867	CONSTRUCCIONES	3.456	3.341	115	100%	Terminado.
15	31.02.004.002.027	CONST. BARANDA PEAT. ESCALERA CALLES GONGORA Y MARMOLEJO SANTA SABINA	CONSTRUCCIONES	937	0	937	0%	por licitar
16	31.02.004.002.028	CONST. BARANDA PEAT. ESCALERA C/CARBALLO Y GOYENE C/SUBERCASEAUX SANTA SABINA	CONSTRUCCIONES	554	0	554	0%	En Licitación
17	31.02.004.002.029	SENDA PEATONAL EL POLVORÍN I ETAPA	CONSTRUCCIONES	794	0	794	0%	En Adjudicación
18	31.02.004.002.030	CONST. ACERAS CONDOMINIO N°355 BARRIO MODELO 2º ETAPA	CONSTRUCCIONES	766	0	766	100%	Terminado.
19	31.02.004.002.031	REPARACIONES AREAS COMUNES Y PINTURA CUBIERTA BLOCK 2848 LA. REDONDA	CONSTRUCCIONES	1.080	0	1.080	0%	En Adjudicación

Nº	CUENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD TECNICA	PPTO. VIGENTE M\$	PPTO. COMPROMETIDO (M\$)	SALDO PREUPUESTARIO (M\$)	AVANCE FISICO (%)	OBSERVACIONES
20	31.02.004.002.032	PINTURA INTERIORES BLOCK N° 1231 RIBERA NORTE	CONSTRUCCIONES	473	0	473	0%	por licitar
21	31.02.004.002.033	TERMINAC. CIERRE PERIM. BLOCK 2591 ALMTE RIVEROS NORTE	CONSTRUCCIONES	1.050	0	1.050	0%	En Adjudicación
22	31.02.004.002.034	REPARAC. DE TECHUMBRES SEDE ASOC. ARENAS MONTT	CONSTRUCCIONES	648	0	648	0%	En Adjudicación
23	31.02.004.002.035	SISTEMA DE TELEFONÍA Y CIERRE AUTOMOTIZADO CONDOMINIO LA ARAUCANA	CONSTRUCCIONES	2.631	0	2.631	0%	Por licitar
24	31.02.004.005.006	TRATAMIENTO DE NAPA DE AGUA EN AREA VERDE POB. PALOMARES	CONSTRUCCIONES	2.750	0	2.750	0%	Anulación en Trámite Dir. Construcciones
25	31.02.004.005.008	ADQUISICIÓN AROS DE BASQUEBOL GIMNASIO MUNICIPAL	DAO	23.000	19.868	3.132	100%	Terminado.
26	31.02.004.005.009	REPARACIO Y MEJORAMIENTO TECHUMBRE 1°, 2° Y 3° JUZGADO DE POLICIA LOCAL	CONSTRUCCIONES	85.866	85.866	0	100%	Terminado.
27	31.02.004.005.010	CONSTRUCCION MONUMENTO A LOS PRESOS POLÍTICOS	SECLPLAC	60.000	44.482	15.518	0%	En Contratación
28	31.02.004.005.011	HABILITACIÓN OFICINA Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DELEGACION MUNIC. BARRIO NORTE	SECLPLAC	29.709	25.050	4.659	100%	Terminado.
29	31.02.004.005.012	PROLONGACIÓN CIERRO EXISTENTE CANCHA FUTBOL ANIBAL PINTO	CONSTRUCCIONES	9.385	7.427	1.958	0%	En Contratación
30	31.02.004.005.014	CONS. MONOLITO HOMENAJE A MARTIR POLICIA DE INVESTIGACIONES	SECLPLAC	12.000	0	12.000	50%	En ejecución.
31	31.02.004.005.015	CONS. JUEGOS INCLUSIVOS Y BAÑOS EN PARQUE ECUADOR	SECLPLAC	103.000	0	103.000	0%	En contratación
32	31.02.004.005.016	CONS. REDUCTORES DE VELOCIDAD DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD	TRÁNSITO	5.000	0	5.000	0%	Por licitar
33	31.02.004.005.017	REPARACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL	CONSTRUCCIONES	21.375	0	21.375	10%	En ejecución.
34	31.02.004.007.025	PMU-CONST RUCCIÓN JUEGOS ESCALADA PLAZA ACEVEDO	CONSTRUCCIONES	24.000	0	24.000	80%	Término anticipado de contrato por licitar terminación de obras
35	31.02.004.007.029	PMU-CONST. PATIO CUBIERTO PREBÁSICA Y O. ANEXAS ESC. AGUA DL GLORIA F-597	DAEM	27.650	27.649	1	100%	Terminado.
36	31.02.004.007.030	PMU-CONST.REP. SERV. ALIMENT. E-564 R. MATTE Y F-588 PALEST. DE PALOMARES	DAEM	44.206	0	44.206	100%	Terminado.
<b>TOTAL</b>				<b>529.103</b>	<b>254.588</b>	<b>274.515</b>		

**Del avance físico de los 8 Estudios de Inversión, se observa:**

- 01 se encuentran terminado.
- 04 se encuentran en ejecución.
- 01 se encuentra adjudicado para contratar.
- 02 se encuentran en preparación de bases.

N°	CUENTA	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD TECNICA	PPTO. VIGENTE M\$	PPTO. COMPROMETIDO (M\$)	SALDO PREUPUESTARIO (M\$)	AVANCE FISICO (%)	OBSERVACIONES
1	31.01.002.002.002	DISEÑO ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS POB. JUAN RIQUELME	SECPLAC	22.770	0	22.770	0%	Adjudicado por contratar
2	31.01.002.002.005	DISEÑO PAVIMENTOS DIVERSOS BARRIOS CONCEPCIÓN 2013-2014	SECPLAC	16.660	1.275	15.385	24%	En ejecución.
3	31.01.002.002.006	DISEÑO DE ING. PARA DIVERSAS CALLES SECTOR CENTRO CONCEPCIÓN	SECPLAC	18.000	18.000	0	10%	En ejecución.
4	31.01.002.002.007	TOPOGRAFÍA PARA ACERAS DIVERSOS SECTORES DE CONCEPCION 1	SECPLAC	10.000	6.981	3.019	100%	Terminado
5	31.01.002.002.008	EST. DIAGNÓSTICO REPAR. ESTRUCTURAL Y DE MEC. DE SUELOS EX LICEO BALMACEDA	SECPLAC	9.800	0	9.800	0%	Preparación Bases
6	31.01.002.002.009	MECÁNICA DE SUELOS PORTAL CEMENTERIO GENERAL Y OBRAS ANEXAS	SECPLAC	8.000	0	8.000	0%	Preparación Bases
7	31.01.002.002.010	MECÁNICA DE SUELOS PROTECTO 1° CIA BOMBEROS CONCEPCIÓN.	SECPLAC	3.753	0	3.753	90%	En ejecución.
8	31.01.002.002.011	MECÁNICA DE SUELOS FERIA DE ABASTOS AV. PRAT	SECPLAC	7.000	0	7.000	20%	En ejecución.

## **SITUACIÓN DAEM**

Conforme a los antecedentes sobre modificaciones presupuestarias aprobadas por el H. Concejo, Estado Presupuestario de Ingresos y Gastos al 30/09/2014 y Balance Acumulado de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 30/09/2014 y sus modificaciones remitidas por la Dirección de Administración de Educación Municipal a través de **Ord. N°2137 del 09/10/2014 (Págs. 144- 210)**, se señala lo siguiente considerando los datos depurados de fondos SEP (Subvención Escolar Preferencial).

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2014, fue de M\$15.422.668, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a junio de 2014, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$16.855.002**.

Durante el transcurso del 3° Trimestre, se realizaron **modificaciones presupuestarias por M\$112.051** que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal. Dichas modificaciones afectaron a las siguientes cuentas:

Cuentas de Ingresos: Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes, Renta de la Propiedad, Otros Ingresos Corrientes y Transferencias para gastos de Capital.

Cuentas de Gastos: Cuentas por Pagar Gastos en Personal, Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo, Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social, Cuentas por Pagar Activos No Financieros e Iniciativas de Inversión.

Cabe señalar que el Estado Presupuestario al 3° trimestre 2014, no presenta saldos negativos a nivel de Ingresos y Gastos.

**En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto al 30/09/14, es factible señalar que:**

- Los Ingresos Percibidos que incluyen el Saldo Inicial de Caja, ascienden a \$M12.995.016, este se obtiene al sumar Deudores Presupuestarios con Fondos Propios, descontando los Deudores Presupuestarios SEP (Págs. 145 y 167) y representan un 77,10%, del Presupuesto total Anual Vigente.
- Los Gastos Devengados (comprometidos) por M\$11.782.202 (Págs. 157 y 168) equivalen a un 69,90% del presupuesto Total Anual Vigente.
- Los Gastos Obligados, por M\$11.990.100 (Págs. 157 y 168) equivalen a un 71,14% del Presupuesto total Anual Vigente.
- Los Gastos Totales Devengados sobre los Ingresos Totales Percibidos representan el 90,67%.
- Los Gastos Totales Obligados sobre los Ingresos Totales Percibidos representan el 92,27%.

Se informa que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a M\$11.765.225 (Estado Presupuestario de Gastos DAEM menos Gastos SEP al 30/09/14, Págs. 157 y 168, columna Pago, primera línea) y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$16.978 (Estado Presupuestario de Gastos DAEM menos Gastos SEP al 30/06/14, Págs. 157 y 168, columna Deuda Exigible, primera línea), cuyo respaldo fue informado por el DAEM al 30/09/2014 (Págs. 211 y 212), a través de Ord. N°2137-14 del 09/10/14 (Pág.144).

**1) Situación DAEM conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs.153-173):**

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido (*)	12.995.016
Menos: Gasto Devengado	11.782.202
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>1.212.814</b>
Menos: Gasto por Devengar	207.897
<b>Saldo Total Presupuestario</b>	<b>1.004.917</b>

(\*) Incluye saldo Inicial de Caja

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas se obtiene un saldo positivo que asciende al monto de M\$1.212.814, en tanto que si se resta a lo anterior el gasto por devengar, el saldo disminuye a M\$1.004.917.

**2) Situación DAEM conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional:**

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	1.162.007
Menos: Deuda Exigible	16.978
<b>Saldo a nivel Devengado</b>	<b>1.145.029</b>
Menos: Obligación por devengar	207.897
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>937.132</b>

Considerando la disponibilidad al 30/09/14, informada por el DAEM, por M\$1.162.007, Pág.214, y al compararlo con la deuda exigible, arroja un saldo de M\$1.145.029, en tanto que si se incluye la obligación por devengar, dicho saldo disminuye a M\$937.132.

**3) Validación Disponibilidad al 30/09/2014, según Estado Presupuestario de Ingreso y de Gastos:**

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido (*)	12.995.016
Menos: Gasto Efectivo	11.765.225
<b>Saldo Presupuestario</b>	<b>1.229.791</b>
Menos: Movimientos que no constituyen flujo de efectivo (**)	0
<b>Saldo Total Disponibilidad</b>	<b>1.229.791</b>

Al efectuar la validación de la disponibilidad al 30/09/14 considerando el Estado Presupuestario al 30/09/14, los ingresos percibidos, que incluyen saldo inicial de caja (M\$12.995.016) deducidos los gastos efectivos (columna Pago del Estado Presupuestario de Gastos) a igual periodo por un monto de M\$11.765.225, se obtiene una disponibilidad presupuestaria de M\$1.229.791, lo que difiere de la disponibilidad informada por el DAEM (M\$1.162.007). La diferencia asciende a M\$67.784, correspondiendo a cambio de imputación, costo remuneraciones SEP, boletas de honorarios y Retenciones Previsionales DAEM y SEP, conforme se detalla en informe adjunto del DAEM, Pág. 216.

4) Validación Disponibilidad al 31/03/2013 según Balance de Comprobación y Saldos. Método CGR (Págs.246-249).

<b>Disponibilidades</b>	<b>2.817.643</b>
Cuentas Subgrupo 1 1 1 Disponibilidades en Moneda Nacional	2.817.643
Más: <b>Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios</b>	<b>152.356</b>
Cuentas Subgrupo 1 1 4 Anticipo y Aplicación de Fondos	151.361
Cuentas Subgrupo 1 1 6 Ajustes a Disponibilidades	995
Menos: <b>Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:</b>	<b>790.865</b>
Cuentas Subgrupo 2 1 4 Depósitos de Terceros	767.903
Cuentas Subgrupo 2 1 6 Ajustes a Disponibilidades	22.962
<b>SALDO DISPONIBLE AL 30/09/14</b>	<b>2.179.134</b>

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, método CGR se puede observar que este es idéntico a la disponibilidad informada por el DAEM a través del sistema de Contabilidad, en la suma de M\$1.162.007 (M\$2.179.134-M\$1.017.127) (Pág. 214).

## **DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE LEY N°19.926, ASIGNACIONES DE ART. 5° PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.**

De acuerdo a lo señalado en el artículo N° 5 de la Ley N° 19.926, que modifica la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control debe informar el estado de cumplimiento de los pagos de asignación de perfeccionamiento docente efectuado por la Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM), es decir, es el derecho que tienen los docentes, para que se les reconozca y cancele, cuando acrediten haber aprobado cursos inscritos en el Registro Público Nacional de Perfeccionamiento.

El DAEM certificó haber cancelado el 3° trimestre 2014 (pág. 395) un monto igual a \$146.893.228. Según se indica:

- \$48.867.708 en Julio 2014.
- \$49.348.641 en Agosto 2014.
- \$48.676.879 en Septiembre 2014.

Si al monto anterior se le suma \$303.375.116 correspondiente al saldo acumulado del trimestre anterior, nos da al 30/09/2014 un monto de \$450.268.344, por otra parte la cifra informada en el Estado Presupuestario de Gastos al 30/09/2014 por un monto de \$450.250.947 (cuentas 21.01.001.031.001 por \$384.552.388, Personal de Planta y 21.02.001.030.001 por \$65.698.559, Personal a Contrata, Págs. 158 y 159 respectivamente), se observa una diferencia por **-\$17.397**, monto que se debe a un ajuste realizado por el DAEM, informado a través de email del 21 de octubre 2014. (pág. 405)

## **SITUACIÓN DAS**

Conforme a los antecedentes sobre Estado Presupuestario de Ingresos y Gastos al 30/09/2014 y Balance Acumulado de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 30/09/2014 y sus modificaciones remitidos a través de Ord. N°2958-14 del 13/10/14 por la DAS (Págs. 250-337), se señala lo siguiente:

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2014, fue de M\$8.787.864, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a septiembre de 2014, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$10.550.546**.

Durante el transcurso del 3° Trimestre, se realizaron **modificaciones presupuestarias por un monto de M\$114.098**, que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal. Dichas modificaciones afectaron a las siguientes cuentas:

Cuentas de Ingresos: Cuentas por Cobrar Transferencias Corriente.

Cuentas de Gastos: Cuentas por Pagar Gastos en Personal, Cuentas por Pagar Bienes y Servicios Consumo y Cuentas por Pagar Activos No Financieros.

Cabe señalar que en el Estado Presupuestario de Ingresos al 3° trimestre 2014, se observan saldos negativos a nivel de Subtítulo, ítem y Asignación en las siguientes clasificaciones las que deberán regularizarse mediante modificaciones presupuestarias (págs. 257 y 258)

<b>Saldos Negativos a Nivel de Ingresos</b>		
<b>CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>SALDO PRESUPUESTARIO (M\$)</b>
08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196	-89.473
08.99.999	Otros	-92
08.99.999.001	Recaudaciones	-287
08.99.999.003	Reintegro de Personal	-175
08.99.999.007	Convenio Docente Asistencial	-936

**En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto al 30/09/14, es factible señalar que:**

- Los Ingresos Percibidos por M\$7.783.175 (Pág.257) representan un 73,77%, del Presupuesto Total Anual Vigente.
- Los Gastos Devengados (comprometidos) por M\$7.534.099 (Pág.259) equivalen a un 71,41% del presupuesto Total Anual Vigente.
- Los Gastos Obligados, por M\$7.706.208 (Pág.259) equivalen a un 73,04% del Presupuesto total Anual Vigente.
- Los Gastos Totales Devengados sobre los Ingresos Totales Percibidos representan el 96,80%.
- Los Gastos Totales Obligados sobre los Ingresos Totales Percibidos representan el 99,01%.

Se informa además que los compromisos de pago cancelados (Pago) en el período analizado ascienden a M\$7.424.023 (Estado Presupuestario de Gastos al 30/09/14, Pág.259, columna Pago, primera línea) y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$110.076 (Estado Presupuestario de Gastos al 30/09/14, Pág. 259, columna Deuda Exigible, primera línea).



Se observa además, que el Estado Presupuestario de Ingresos al 30/09/14, no incorpora el Saldo Inicial de Caja, informado en Certificado N°084/14 de las DAS (pag. 328). La tramitación del Saldo Inicial de Caja está en la misma situación del Trimestre anterior, es decir no se ha enviado a Concejo Municipal aún y no se ha tenido información de la CGR.

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el punto anterior, este Departamento de Control Financiero y Presupuestario de la Dirección de Control estima que una vez incorporado el saldo inicial de caja en el presupuesto, efectuará el análisis y validación de la disponibilidad en moneda nacional, no obstante lo anterior se solicitó a la DAS que determinara el Saldo Disponible aplicando la metodología de la C.G.R. (pág. 304)

## II.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DEL PERSONAL MUNICIPAL (Planta y Contrata) Y DEL APORTE AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

La Municipalidad ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal (Planta y a Contrata) y al aporte que debe efectuar al Fondo Común Municipal (62,5% de los Permisos de circulación), correspondiente al 3° trimestre del año 2014, como se indica en los siguientes cuadros:

Resumen elaborado por la Dirección de Control de revisión Planillas Cotizaciones Previsionales de personal (Págs. 338-371)

MUNICIPALIDAD	
Meses	Cotizaciones Previsionales (M\$)
Julio	109.993
Agosto	84.073
Septiembre	84.296
<b>Total</b>	<b>278.362</b>

Resumen elaborado por la Dirección de Control Control de planillas de Fondo Común Municipal (Págs. 372-393)

MUNICIPALIDAD	
Meses	Aporte al Fondo Común Municipal Cotizaciones Previsionales (M\$)
Julio	55.563
Agosto	328.193
Septiembre	220.039
<b>Total</b>	<b>603.795</b>

Cabe señalar que las cifras informadas precedentemente (Cotizaciones Previsionales y Fondo Común Municipal), fueron cotejadas con las respectivas planillas y decretos de pagos originales, las que obran en poder de la Dirección de Finanzas, cuya copia de antecedentes se adjunta en Anexo N° 5.

### III.- COTIZACIONES PREVISIONALES DAEM, DAS Y CORPORACIÓN SEMCO.

- **DAEM** ha efectuado el pago de las Cotizaciones Previsionales del 3° trimestre de 2014, por un monto de M\$832.876 (incluye multa por intereses por pago fuera de plazo por M\$73), de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y que obran en poder de la Dirección de Educación, avalado por Certificación extendida por el Director del departamento, remitidos a esta Dirección a través de Ord. N°2163-14 del 14/08/14 (Págs. 333 – 337), resumido en el cuadro siguiente:

*Resumen elaborado por la Dirección de Control de revisión de Planillas de Cotizaciones Previsionales. (Págs. 396-404)*

DAEM	
Meses	Cotizaciones Previsionales M(\$)
Julio	286.881
Agosto	267.652
Septiembre	278.343
<b>Total</b>	<b>832.876</b>

- **DAS**, ha efectuado el pago de las Cotizaciones Previsionales del 3° trimestre de 2014, por un monto de M\$382.160, de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y que obran en poder de la Dirección de Salud, avalado por Certificación extendida por el Director del Departamento, remitidos a esta Dirección a través de Ord. N°2958-14 del 13/10/14 (Pág. 250), resumido en el cuadro siguiente:

*Resumen elaborado por la Dirección de Control de revisión de Planillas de Cotizaciones Previsionales DAS (Págs. 406 – 434).*

DAS	
Meses	Cotizaciones Previsionales
Julio	116.611
Agosto	116.847
Septiembre	148.702
<b>Total</b>	<b>382.160</b>

Cabe agregar que la DAS, informa al 30/09/14 deuda por concepto de retenciones previsionales por un monto de M\$213.251, Pág. 328.

- La **Corporación SEMCO**, ha efectuado el pago de Cotizaciones Previsionales correspondiente al 3° trimestre año 2014, según se observa en el siguiente cuadro:

*Resumen elaborado por la Dirección de Control de revisión de Planillas de Cotizaciones Previsionales SEMCO (Págs. 435 – 438)*

SEMCO	
Meses	Cotizaciones Previsionales
Julio	
Agosto	
Septiembre	
<b>Total</b>	

Cabe señalar que las cifras informadas precedentemente del 3° trimestre, se obtuvieron del cotejo entre las Planillas de Cotizaciones Provisionales y la respectiva certificación del Secretario General de la Corporación y el detalle de cotizaciones adjuntas por centros de costos (Oficio N°094 del 21/10/14 y certificación 004/2014, del Secretario General de la Corporación SEMCO, (Págs. 436 y 435).

## **RESUMEN DE OBSERVACIONES:**

### ➤ **Situación DAS:**

Se observa, que el Estado Presupuestario de Ingresos al 30/09/14, no incorpora el Saldo Inicial de Caja y consultado a la Sub- Directora de Administración y Finanzas de la DAS, señala a través de Certificado N°084/14, que la tramitación del Saldo Inicial de Caja está en la misma situación del Trimestre anterior, es decir no se ha enviado a Concejo Municipal aún y no se ha tenido información de la CGR, no obstante lo anterior DAS adjunta saldo de disponibilidad empleando el método de C.G.R.

### ➤ **Situación DAEM:**

En relación al pago de Imposiciones Previsionales, es del caso precisar, que la obligación de declarar y pagar oportunamente las cotizaciones previsionales de los trabajadores que se desempeñan en los municipios constituye un imperativo legal que debe cumplirse por quienes tienen a su cargo la administración de los recursos municipales, y su cumplimiento extemporáneo acarrea responsabilidad civil respecto de los responsables del retardo (sentencias del Tribunal de Cuentas de segunda instancia N°188, de 09 de septiembre de 2009 y N°327, de fecha 26 de abril de 2012).